

**1. INFORMACIÓN DEL CURSO:**

Nombre: RESIDENCIA DE OBRAS URBANAS		Número de créditos: 8		
Departamento: INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFIA		Horas teoría: 40	Horas práctica: 40	Total de horas por cada semestre: 80
Tipo: CURSO, TALLER	Prerrequisitos: CONSTRUCCIÓN I		Nivel: Formación Optativa Abierta Se recomienda en el 8° o 9° semestre.	

2. DESCRIPCIÓN**Objetivo General:**

El alumno comprenderá como se coordina la construcción de una obra urbana común desde sus trabajos preliminares hasta su terminación con el máximo aprovechamiento humano y material.

Contenido temático sintético (que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual)

- 1.- Preliminares.
- 2.- Obra negra y acabados de albañilería.
- 3.- Instalaciones
- 4.- Herrería, carpintería y cerrajería
- 5.- Acabados, vidriería, pintura y detalles.
- 6.- Programa de avance y control.
- 7.- Supervisión de avance en los programas (ruta critica) y control (barras de Gantt)
- 8.- Coordinación del control administrativo.

Modalidades de enseñanza aprendizaje

Asistencia a las exposiciones
Visitas guiadas a obra.
Investigación y lectura.
Investigación de la normatividad vigente para Obras Urbanas
Análisis de desarrollo de proyectos

Modalidad de evaluación

EXAMENES DEPARTAMENTALES (2) 60%
TRABAJOS CON REPORTE FINAL 20%
SEGUIMIENTO DE OBRA CON BITACORA 20%

Competencia a desarrollar

Entendimiento de concepto.
Conocimiento adecuado de procedimiento de construcción.
Habilidad para efectuar programas de avance y control de una obra
Aprender como se coordina el proceso de control administrativo.

Campo de aplicación profesional

Diseño, Construcción, operación y mantenimiento de Obras Urbanas

3. BIBLIOGRAFÍA.

Enlistar la bibliografía básica, complementaria, y demás materiales de apoyo académico aconsejable; (material audiovisual, sitios de internet, etc.)

Título	Autor	Editorial, fecha	Año de la edición más reciente
COSTOS EN EDIFICACION.	SUAREZ SALAZAR.	LIMUSA.	1995.

COSTOS EN EDIFICACION.	PEURIFOY.	LIMUSA	1993

Formato basado en el Artículo 21 del Reglamento General de planes de estudios de la U.de G.